

**AUDREY PARKER (2018)
CANADÁ**

EUTANASIA - SUICIDIO MÉDICAMENTE ASISTIDO



“Gente como yo está muriendo antes de lo necesario debido a esta ley mal pensada.”

Con 55 años, a Audrey Parker le diagnosticaron un cáncer de mama en fase 4. El cáncer se fue extendiendo a sus huesos y a su cerebro. Audrey sabía que en su país, Canadá, si quería acceder a la ayuda médica a morir, tendría que expresar su consentimiento en el momento inmediatamente anterior a la administración de la sustancia que le provocaría la muerte. A Audrey le preocupaba que el cáncer pudiese provocarle una pérdida de su capacidad cognitiva que le impidiese dar ese último consentimiento. Y no estaba dispuesta a correr el riesgo. Denunció que la ley le obligaba a morir “antes de tiempo” es decir antes de lo que hubiese deseado.

El 1 de noviembre de 2018 Audrey recibió ayuda médica para morir en su casa, acompañada de su madre. Ella hubiese querido compartir una última vez las fiestas de navidad y Año Nuevo con los suyos.

CUESTIONES PARA LA REFLEXIÓN

Agentes implicados

- . Audrey
- . Su familia y seres queridos
- . Los/as parlamentarias canadienses

AUDREY PARKER

Dilema central

Si hace falta dar el consentimiento para recibir ayuda médica para morir justo antes de recibirla, no sirve de nada dejar escritas tus voluntades anticipadas para cuando no puedas expresar tu voluntad.

Implicaciones legales

Ninguna. La ayuda a morir que recibió Audrey Parker estaba dentro de los márgenes establecidos por la Ley C-14 de Canadá. Sin embargo, este caso abrió el debate sobre la necesidad de eliminar de la Ley la obligación del consentimiento final y la validez de las voluntades anticipadas.

ENLACES PARA AMPLIAR INFORMACIÓN:

. Vídeo: Mensaje de despedida de Audrey Parker a sus compatriotas canadienses: Audrey Parker's last message to Canadians

. Artículo periodístico que analiza la situación por la que tuvo que atravesar Audrey Parker: Audrey Parker, la mujer que ha puesto la eutanasia en el centro del debate en Canadá



**BRITTANY MAYNARD (2014)
EEUU**

SUICIDIO MÉDICAMENTE ASISTIDO



“Tomar esta decisión al final de mi vida se ha vuelto extremadamente importante. Me ha dado un sentimiento de paz en un momento que podría haber estado dominado por el miedo, la incertidumbre y el dolor.”

Se le diagnosticó una forma de cáncer cerebral, tras varias operaciones el cáncer regresó en abril de 2014, y después de su diagnóstico su estado empeoró y su pronóstico fue de seis meses de vida. Para llevar a cabo su decisión de morir, se mudó de California a Oregón, donde está regulado el suicidio asistido. Se asoció a Compassion & Choices para crear el Brittany Maynard Fund, que busca legalizar la ayuda para morir en los estados de Estados Unidos donde ahora es ilegal. Ella también escribió un artículo para la CNN titulado “Mi derecho a la muerte con Dignidad a los 29”.

Maynard planeó poner fin a su vida el 1 de noviembre de 2014, con medicamentos recetados por su médico.

CUESTIONES PARA LA REFLEXIÓN

Agentes implicados

. Unidad familiar, todos los miembros de su familia la apoyaron de forma incondicional (marido, padres, amigos).

BRITTANY MAYNARD

Dilema central

Tener que trasladarse a otro estado para recibir la ayuda médica para morir. Dependiendo del apoyo del entorno y de los recursos económicos la decisión puede llevarse a cabo o no.

Implicaciones legales

De no haberse trasladado a otro estado hubiera tenido que soportar el sufrimiento hasta el final o haber recurrido a una muerte voluntaria realizada de forma clandestina.

ENLACES PARA AMPLIAR INFORMACIÓN:

- . Vídeo: A Video For All My Friends
- . Vídeo: The Brittany Maynard Story
- . Artículo: El viaje de Brittany Maynard hacia una muerte digna
- . Artículo: Murió Brittany Maynard, la joven con cáncer terminal que buscaba una muerte digna



**FABIANO ANTONIANI-DJ FABO (2017)
ITALIA**

COOPERACIÓN AL SUICIDIO-SUICIDIO ASISTIDO



“Es una vergüenza que ningún parlamentario tenga el valor de dar la cara por una ley para las personas que sufrimos y no podemos morir en nuestra casa y tenemos que irnos a otro país. Esto es un infierno de dolor.”

Junio de 2014: El músico Fabiano Antoniani, conocido como DJ Fabo, tiene un accidente de tráfico y queda tetraplégico y ciego. Fabiano reclama durante años una ley de eutanasia que le permita liberarse de los dolores y de la “larga noche” en la que vive.

Febrero de 2017: Fabiano cruza los Alpes para viajar a Suiza con su pareja, su madre y un tercer acompañante: Marco Cappato, ex-eurodiputado del Partido Radical. En Zúrich, ingresa en la clínica de la asociación Dignitas donde es ayudado a morir. En sus últimas palabras critica duramente el exilio al que le había obligado la legislación italiana para terminar con su sufrimiento.

Febrero de 2017: Al volver a Italia, Marco Cappato se autoinculpa de cooperación al suicidio.

Enero de 2018: Se abre un juicio contra Marco Cappato, acusado de ‘ayuda al suicidio’ según el artículo 580 del Código Penal.

Febrero de 2018: El Tribunal Penal de Milán decide consultar al Tribunal Constitucional sobre la constitucionalidad del artículo 580 del Código Penal antes de emitir una sentencia.

Octubre de 2018: El Tribunal Constitucional insta al Parlamento italiano a acabar con el vacío legal sobre la eutanasia en el plazo de un año.

FABIANO ANTONIANI_DJ FABO

Septiembre de 2019: El Tribunal Constitucional, ante la inacción del Parlamento, sentencia que no es punible la ayuda a morir en casos de “pacientes mantenidos vivos mediante tratamientos de soporte vital y que sufren de una patología irreversible, fuente de sufrimiento físico y psicológico que considera intolerable, pero que es totalmente capaz de tomar decisiones libres y conscientes” y vuelve a instar al Parlamento a acabar con el vacío legal sobre la eutanasia.

A día de hoy, el Parlamento italiano aún no ha iniciado los trámites para la regulación legal de la eutanasia.

CUESTIONES PARA LA REFLEXIÓN

Agentes implicados

- . El propio Fabiano Antoniani
- . Su pareja
- . Su madre
- . Marco Cappato
- . Los jueces/zas del Tribunal Constitucional italiano
- . Los parlamentarios/as italianos

Dilema central

Tener que viajar a otro país para recibir ayuda para morir.

Las sentencias de la más altas instancias judiciales son incumplidas por el poder legislativo.

Implicaciones legales

Ninguna en Suiza. La ayuda al suicidio sólo está penada si se hace por motivos egoístas. El artículo 115 del Código Penal dice: “La persona que, por motivos egoístas, induzca a el suicidio de otra persona o le ayude a cometerlo, será castigada con pena de encarcelamiento por no más de cinco años, o pena de prisión, siempre que el suicidio haya sido completado o intentado”.

En Italia: posible pena de cárcel para Marco Cappato. El Código Penal italiano sanciona con penas de prisión de entre uno y doce años a «quien determine el suicidio o alimente el propósito de suicidio de otra persona».

ENLACES PARA AMPLIAR INFORMACIÓN:

- . Vídeo y noticia de la muerte de Fabiano: El suicidio asistido de Dj Fabo reabre el debate sobre la eutanasia en Italia